Guayaquil, Marzo 21 del 2004

Señores
PLASTICOS KOCH CIA.LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley y los respectivos Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2004:

- Que en el desarrollo de mis finciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías.

- Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las leyes legales, estatutarias y reglamentarias, y habiendo cumplido con lo dispuesto por la Junta General, no tengo observación alguna respecto a su gestión.

- Habiendo revisado las políticas y procedimientos que la empresa aplica para su control interno, en todas las áreas de la empresa, informo que la misma cumple con esta parte de su compromiso.

- Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

- Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

15 ABR. 2005

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil, 2005
REGISTRO DE SOCIEDADES
Christian Murillo
GUAYAQUIL